

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura
Versión estenográfica de la sesión ordinaria del martes 19 de febrero de 2013

CREACIÓN DEL EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA

POSICIONAMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA

El Presidente Diputado José González Morfín: Quisiera, si me permiten, dar brevemente lectura a un posicionamiento de la Mesa Directiva, respecto a lo que hoy nos convoca, y dice así:

La Cámara de Diputados, a través de su Mesa Directiva, se une al reconocimiento que el día de hoy han realizado los grupos parlamentarios, al conmemorar el centenario del Ejército Mexicano.

Como ya se ha dicho, el 9 de febrero de 1913 inició el levantamiento armado, con el fin de derrocar al presidente de la república Francisco I. Madero, con lo que inicia el episodio histórico conocido como la Decena Trágica.

Hace 100 años, el 19 de febrero, a fin de restablecer la vida política y social de la república, se dieron facultades al Ejército para sostener el orden constitucional y con ello comenzar la restauración democrática en nuestro país, lo que constituye el antecedente del actual Ejército y Fuerza Aérea mexicanos.

Como salvaguarda de la soberanía y la paz, el Ejército ha sido, a lo largo de los tiempos, pieza clave para mantener el rumbo de nuestra nación y proporcionar auxilio cuando hemos transitado momentos difíciles, protegiendo en todo momento a la sociedad.

Esta soberanía enaltece la vocación de los hombres y mujeres, que a lo largo de estos 100 años han servido valientemente a México, se enorgullece del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos y les extiende una cálida felicitación en nombre de las diputadas y los diputados de la LXII Legislatura.

En este marco, la Comisión de Defensa ha hecho llegar a todos ustedes, una edición facsimilar de documentos históricos relacionados al origen del Ejército Mexicano, a los cuales se tuvo acceso a través de la amable colaboración del museo Casa de Carranza.

Estos son: el acta de la sesión del Congreso del estado de Coahuila, del 19 de febrero de 1913; el decreto de la legislatura del estado de Coahuila, del 19 de febrero de 1913; el bando publicado por el gobierno del estado de Coahuila, informando de los hechos que ocurrían y las decisiones adoptadas el 19 de febrero de 1913; y el Plan suscrito en la Hacienda de Guadalupe, Coahuila, el 31 de marzo de 1913.

Estos documentos los tienen todos, en estos momentos, en su poder. Gracias, a la Comisión de Defensa y al museo Casa de Carranza, por permitirnos distribuir tan importantes documentos.